

vió que la encargaba en los breves renglones que contenía, que si le tomaban declaración, nada confesase (1).

Este era el estado que guardaban los asuntos de la conspiración cuando llegó á Querétaro el alcalde de corte D. Juan Collado, comisionado por el virey Venegas para seguir las causas de los conjurados.

(1) Proceso de la corregidora. Declaraciones del escribano Patiño, de Córdoba y de Dominguez.

## CAPÍTULO VI.

Llama Hidalgo á D. Ignacio de Allende á Dolores.—Están sin determinar nada desde el 14 hasta las dos de la mañana del 16.—Que Hidalgo y Allende no tenían noticia de haber sido denunciada la conspiración.—Llega Aldama á Dolores y avisa á Hidalgo y Allende que ha sido descubierta la conspiración.—Se resuelve dar en el acto el grito de independencia.—Se pone en libertad á los presos de la cárcel.—Observaciones necesarias sobre este hecho.—Se procede á la prisión de los españoles avecindados en Dolores.—Que estas prisiones no tienen el carácter de odiosidad y de ingratitude que algunos han creído, sino que fueron precisas en aquellos momentos.—Algunas reflexiones sobre el derecho de ambos partidos.

**1810.** Mientras en Querétaro se verificaban los Setiembre. acontecimientos que dejo referidos, los dos principales caudillos de la conspiración, Hidalgo y Allende, se hallaban reunidos en la casa del primero sin tener noticia de los alarmantes sucesos.

El anciano cura de Dolores habia tenido desde el

dia 13 de Setiembre, en que se verificó la prision de Epigmenio Gonzalez, «noticias, aunque vagas, de que Allende habia sido delatado (1).» Inquieto por ellas, y deseando saber si algo habia oido el interesado, le envió un recado, con un mozo, á San Miguel el Grande, diciéndole que deseaba hablarle, y que por lo mismo le suplicaba que marchase á verle (2). El cura Hidalgo anhelaba aquella entrevista para tratar de lo que seria conveniente resolver en caso de que las vagas noticias que tenia, encerrasen algun fundamento. D. Ignacio Allende, no dudando que tenia que comunicarle su compañero de conspiracion alguna cosa importante, se puso en camino, y llegó á Dolores en la noche del 14, presentándose inmediatamente en casa del anciano sacerdote. Nada sabia Allende de las delaciones hechas en Querétaro, ni mucho menos de las prisiones verificadas. No existiendo, pues, mas que las noticias vagas que habian llegado á los oidos del cura Hidalgo, permanecieron juntos los dos, la noche del 14 y todo el dia 15, sin que resolviesen cosa ninguna, pues la razon aconsejaba que no diesen paso comprometido en el estado de incertidumbre y duda en que se encontraban (3). El aviso enviado por la corregidora no habia lle-

(1) Declaracion del cura Hidalgo en la causa formada contra él.

(2) Idem.

(3) «Lo llamó á Dolores para ver lo que él resolvía; pero nada resolvieron en la noche del catorce, que llegó á su casa, ni en todo el dia quince, que se mantuvo allí, hasta que á las dos de la mañana, etc.» (Declaracion de Hidalgo en la causa que se le formó.)

La anterior declaracion del cura D. Miguel Hidalgo, destruye el aserto del

gado todavía á conocimiento de Allende. El empeñoso alcaide Ignacio Perez llegó á San Miguel al amanecer del dia 15, cuando ya habia marchado á Dolores el capitán Allende. Entonces buscó á D. Juan Aldama y le dió cuenta del objeto de su viaje.

1810. Era la noche del 15, y aun permanecia Setiembre. Allende en la casa del párroco de Dolores, irresolutos ambos caudillos sobre la determinacion que seria acertado tomar. Creian que no se debia aventurar la empresa mientras no existiesen mas datos de delacion que vagas sospechas.

Aunque D. Lucas Alaman asienta que Allende sabia, por aviso que recibió de Guanajuato, que el sargento Ignacio Garrido habia delatado al intendente Riaño la conspiracion, y asegura que despues de haber interceptado la órden de prision, se dirigió inmediatamente á Dolores, carece absolutamente de verosimilitud la asercion. Esa órden llegó á la administracion de correos, como veremos á su debido tiempo, en la mañana del 17 de Setiembre, y no fué entregada al que iba dirigida, por que ya las fuerzas acaudilladas por Hidalgo y Allende se hallaban en el mismo San Miguel y preso el administrador de correos. Manifestado que no

apreciable escritor D. José María de Liceaga, quien en sus *Adiciones y Rectificaciones* á la Historia de Méjico de D. Lucas Alaman dice que, por «lo que afirman varios vecinos de San Miguel, que existen todavía,» Allende no habia marchado á Dolores el 14, «pues en la mañana del quince estuvo mandando la tropa que hacia una salva en la funcion con que se solemnizaba la octava de Nuestra Señora de Loreto.»

fué interceptada la órden, no será inútil hacer algunas observaciones sobre la ninguna probabilidad que existe de que ni aun recibiese aviso de que se trataba de prenderle para que se pusiera en salvo. La denuncia la hizo el sargento Garrido el 13 de Setiembre, procurando guardar el mayor secreto respecto de ella, á fin de pasar por víctima á los ojos de Hidalgo y los suyos, y no por denunciador. Reducidos á prision así él, aparentemente, como los otros dos sargentos, en realidad, se empezaron á practicar las diligencias el 14 con la mayor reserva, sin que apenas llegase á percibirse algo en el público hasta la mañana del sábado, 15 de Setiembre (1). Las únicas personas de Guanajuato, complicadas en el movimiento, eran los tres sargentos, pues á haber estado complicadas otras, hubieran hecho mérito de ello despues de que fué ocupada la ciudad por las fuerzas pronunciadas; pero en los dos meses que permanecieron en ella, «no se llegó á saber,» segun asegura el instruido abogado D. José María de Liceaga que se hallaba en Guanajuato en esa época, «que hubieran estado en relacion (Hidalgo y Allende) con alguna ó algunas personas residentes en ella.» De esto, no puede menos que inferirse, como agrega el mismo escritor, «que en Guanajuato no habia otros comprometidos en el proyecto, ni aun sabedores de él, mas que los tres sargentos.» Hubiera sido muy difícil además, que un particular, por pronto que hubiera llegado á tener noticia de lo que pasaba, hiciese llegar

(1) El licenciado D. José María de Liceaga en su obra varias veces mencionada.

antes su aviso, que el gobierno la órden de prision que la habia dado con muchas horas de ventaja. A estas consideraciones hay que agregar otra que, en mi concepto, convence que no se le dirigió á D. Ignacio de Allende aviso ninguno de lo que acontecia. Si ese aviso se hubiera enviado por alguno de los residentes en Guanajuato, el que lo envió se hubiera presentado á manifestar el mérito que habia contraído para con la patria, en cuanto las tropas independientes entraron triunfantes en la poblacion, pues se creia seguro el triunfo de la revolucion, se consideraban como héroes á sus candillos, y se premiaban liberalmente los mas leves servicios hechos en favor del movimiento. Si el aviso enviado por la corregidora D.<sup>a</sup> María Josefa Ortiz le conquistó un renombre entre sus partidarios, y se le prodigaron elogios que muy pocas personas han alcanzado en el mundo, el mandado de Guanajuato no le hubiera proporcionado menos gloria á su autor, cuyo nombre hubiera pasado á la posteridad como ha pasado el de la primera. Era imposible que si alguien hubiera dado ese importante aviso, hubiese renunciado á la honra y al premio que, hecha la independencia, habria alcanzado de sus compatriotas.

1810. Por lo que hace á la órden enviada por Setiembre. la comandancia de Querétaro al mayor del regimiento de la Reina, D. Francisco Camuñez, para que prendiese á Allende, su interceptacion carece de toda verosimilitud. Era portador de ella el teniente de Dragones de Querétaro D. José Cabrera, y para quitársela hubiera tenido Allende que emprender un combate personal con él al salirle al camino, vencién-  
dole

y dejándole herido; combate de que se hubiese tenido noticia luego, no solo en la provincia, sino en el país entero. Nada, sin embargo, llegó á decirse, porque nada llegó á suceder, pues la orden de la comandancia llegó á su destino, como llegó la del intendente Riaño (1).

Pero ninguna prueba se puede presentar que evidencie mas que Hidalgo y Allende no tenían el 14 y 15 una noticia segura de que habia sido descubierta la conspiracion, que el haber dado el grito de independencia en el instante en que, como veremos, se presentó Aldama en Dolores, dando la nueva fatal (2). El mismo D. Ignacio de Allende manifiesta en su declaracion, que nada sabia en la noche del 14 ni en todo el dia 15 que permaneció en Dolores con el cura Hidalgo, de los

(1) «Ambas llegaron á los puntos á que habian sido dirigidas, por lo que debe estimarse falso cuanto se ha escrito acerca del aviso de Guanajuato y de interceptacion.» Adiciones y rectificaciones á la Hist. de Méx. de D. Lucas Alaman, por D. José María de Liceaga.

(2) Así se explica que hubiesen permanecido juntos Hidalgo y Allende la noche del 14 y todo el dia 15 sin formar resolucion ninguna. De otra manera hubiera sido completamente inverosímil, como dice con profundo juicio el apreciable autor de las Adiciones y Rectificaciones á la Historia de Méjico, de D. Lucas Alaman, D. José María Liceaga, «el que hubiesen pasado veinticuatro horas largas sin resolverse á nada: subiendo esa inverosimilitud al mas alto grado con lo que se lee en el folio 374, de que, inmediatamente que oyó la noticia, les interrumpió diciéndoles: caballeros, somos perdidos, etc.; lo que da á conocer que se sorprendió, y sobrecogió al oír lo que se le comunicaba.»

Se vé, pues, que presentando los hechos de la manera que yo los dejo referidos, no sorprende que estuviesen juntos, como realmente estuvieron desde la noche del 14 y todo el dia 15, sin resolver cosa ninguna, pues ignoraban las prisiones hechas. Es, pues, cierto lo que el Sr. Alaman dice con respecto á que Allende estuvo en casa de Hidalgo desde la noche del 14; pero no lo es que hubiese interceptado orden ninguna ni que hubiese recibido aviso alguno

acontecimientos verificados en Querétaro, ni de que se trataba de prenderle, lo cual prueba de una manera incontestable, que ni interceptó orden ninguna, ni recibió aviso de lo que pasaba. «Y á hora de las doce de la noche,» dice, «llegó D. Juan Aldama con la noticia de que en Querétaro se habia aprehendido á su confidente D. Epigmenio Gonzalez, y otros; y de que consecutivamente venian á aprehender al declarante, visto lo cual y no pudiendo dudar de que así seria. entraron los tres, Aldama, Hidalgo y el que declara, en consulta sobre lo que debian hacer.»

1810. Mientras las autoridades militares de Setiembre. Querétaro y Guanajuato esperaban recibir de un momento á otro la noticia de la prision de los tres caudillos principales Hidalgo, Allende y Aldama, el anciano cura de Dolores, aunque anteriormente inquieto por los recelos que abrigaba, seguia manifestándose tranquilo en público, y sin alterar en nada sus costumbres en la sociedad que frecuentaba. Solian reunirse de noche los principales vecinos de Dolores en la casa del subdelegado D. Nicolás Fernández del Rincon, mejicano, á pasar el rato en agradable tertulia. A ella concurrían así los españoles como los hijos del país, entre los cuales reinaba entonces la mayor armonía. Uno de los concurrentes constantes era el cura Hidalgo. La diversion principal era entrenarse en juegos de cartas en que no se atravesaba cantidad ninguna, cuya pérdida pudiera ser sensible. El mus, la brisca y la malilla eran los juegos favoritos de la generalidad. El cura Hidalgo tenia su partida de malilla con D.<sup>a</sup> Teresa Cumplido, esposa del subdelegado, y D.<sup>a</sup> Encarnacion Correa, personas á quienes trataba con la mas

sincera y estrecha amistad. La última de las expresadas señoras, llevaba poco de haberse unido en matrimonio con D. Ignacio Diez Cortina, español, que habia llegado á Dolores el 4 de Setiembre, esto es, once dias antes de que el cura Hidalgo tuviese aviso de los acontecimientos de Querétaro. Cortina habia ido á encargarse de los diezmos de aquella jurisdiccion, en lo que habia tenido mucho empeño el mismo cura Hidalgo que era amigo de su familia, y que como prueba de distinguido aprecio que le consagraba, salió á recibirle hasta la hacienda de la Erre, donde le dispuso una espléndida comida. Terminada esta, le condujo en su coche hasta el pueblo, donde se alojó en casa del subdelegado, que era cómoda y espaciosa.

1810. El cura Hidalgo, aunque se hallaba su-  
Setiembre. mamente inquieto desde el día 14, no por esto dejó de concurrir á su partida de malilla en aquella noche ni en la siguiente. Acaso esperaba saber si algo se decia respecto de conspiraciones. Estando jugando, como de costumbre, la noche del 15, le avisaron, como á las diez de ella, que le buscaba una persona que estaba en el zaguan. Hidalgo suspendió la malilla por un instante, salió á ver quién le buscaba, y poco despues volvió á la sala, donde continuó jugando hasta las once de la noche, que era la hora en que tenia costumbre de retirarse. Al despedirse pidió á su amigo D. Ignacio Diez Cortina que le prestase doscientos duros, quien obsequió inmediatamente su deseo, diciendo á su esposa que se los entregase. Doña Encarnacion Correa suplicó al cura Hidalgo que le siguiese, y le llevó á una pieza donde estaba guardado

el dinero del diezmo, de donde hizo que los tomase él mismo.

1810. En los momentos en que el párroco de Do-  
Setiembre. lores, de vuelta á su casa, donde aun permanecia Allende, hablaba con éste de sus planes de independencia, el capitán D. Juan Aldama se aproximaba á Dolores á toda prisa. Desde el momento que el alcaide Ignacio Perez le instruyó de parte de la corregidora de lo acontecido en Querétaro, salió de San Miguel para el pueblo de Dolores, acompañado del mismo alcaide Perez. Eran las dos de la mañana cuando Aldama y el enviado por la corregidora llegaron á la poblacion. Los vecinos reposaban en la mayor tranquilidad y sin que nadie, por lo mismo, les viese entrar á una hora verdaderamente extraña, se dirigieron á casa de Hidalgo que se habia acostado ya, lo mismo que Allende. Abierta la puerta por un criado que oyó llamar á ella, entraron en la alcoba en que estaba Allende, y le instruyeron de lo que pasaba. Escuchada la alarmante nueva por el que habia trabajado con infatigable actividad por la idea de independencia, se dirigieron Allende y Aldama al cuarto de Hidalgo, donde le hicieron saber los funestos acontecimientos de Querétaro (1). El anciano párroco se levantó

(1) «Hasta que á las dos de la mañana del diez y seis vino D. Juan Aldama diciéndole (á D. Ignacio Allende), que en Querétaro habian aprehendido á sus confidentes, en cuya vista, en el mismo acto acordaron los tres dar el grito.» (Declaración de Hidalgo en su causa.)

La expresada declaracion de Hidalgo de acuerdo con la de Allende, está manifestando de una manera incontestable, lo que tengo ya dicho; esto es, que no